

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiocho de febrero de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-00072-00

En atención a lo solicitado, se le indica al memorialista que deberá estarse a lo dispuesto en proveído de 3 de junio de 2022, lo anterior, pues insiste en efectuar el pedimento sin hacerlo por medio de su apoderado, cuando el presente proceso, al ser de mayor cuantía, exige que las intervenciones tengan lugar a través del respectivo representante judicial.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.